



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** CENTRAL / SECRETARÍA

**Expediente:** /

**Asunto:** DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO EL DÍA 15/05/2020 A LAS 12:00 DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

**DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión extraordinaria y urgente del AYUNTAMIENTO PLENO que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2020, a las 12:00, vía telemática a través de la plataforma Zoom conforme al art. 47.3 de la LRBRL.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO Nº 1.- RATIFICACIÓN DEL CARACTER URGENTE DE LA SESIÓN.

PUNTO Nº 2.- APROBACION DEL PLAN REACTIVA RINCÓN (3703/2020)

PUNTO Nº 3.- APROBACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 1.744.325,39 € PERTENECIENTE AL FONDO DE ORDENACIÓN 2020 (3718/2020)

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001E155100U9Q4I8P0W5B7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 13/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/05/2020 14:29:31</p>	<p>DECRETO: 202001358 Fecha: 13/05/2020 Hora: 14:27 Persona 33362047H</p>
---	---	---

